

**ACTA DE LA DECIMA VIGECIMA SESIÓN ORDINARIA Y CONJUNTA DE LAS
COMISIONES EDILICIA DE REGLAMENTOS PUNTOS CONSTITUCIONALES
ADMINISTRACIÓN Y PLANEACION LEGUSLATIVA Y COMISIÓN EDILICIA DE
GOBIERNO DIGITAL Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026**

En uso de la voz presidente de la comisión: Buenos días a las personas integrantes de la Comisión Edilicia que nos acompañan al personal de apoyo de este ayuntamiento que está presente, así como a quienes nos ven por los por los diferentes canales de comunicación y/o redes les doy la más cordial bienvenida y siendo las 11:00 (once) horas con 13 (trece) minutos del día 23 de marzo del año en curso, damos inicio a esta Sesión Ordinaria y Conjunta de la Comisión Edilicia de Reglamentos, Puntos Constitucionales Administración y Planeación Legislativa y a la Comisión Edilicia Gobierno Digital y Promoción de la Ciudad, de conformidad a lo establecido en el Reglamento para el funcionamiento interno de las sesiones y comisiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. Le solicito al secretario técnico, al abogado Aurelio Cerdasantiago Rojas, me apoye al desahogo de la sesión e inicie con la lectura del primer punto del orden del día, tomando nota en mí informe de la asistencia de las comisiones presentes.

En uso de la voz Secretario Técnico: Buenas tardes. Como indica Síndico y presidente de esta comisión, en cumplimiento el primer punto del orden del día, me permito nombrar lista de asistencia, de las comisiones convocadas a esta sesión, se nombra lista de los vocales de la comisión de reglamentos Puntos Constitucionales Administración y Planeación Legislativa; regidora Celia Guadalupe Serrano Villagómez presente, regidor Francisco Javier Arana Orozco. Presente. y Síndico y presidente de la comisión Sindico Nicolás Maestro Landeros, presente; le informo que se cuenta un

total de 3 (tres) integrante siendo la mayoría de esta comisión, y de la Comisión Edilicia Gobierno Digital y Promoción de la Ciudad vocal regidora Sandra Gabriela Hernández Álvarez, presente Vocal regidor Cesar Gerardo Esquivas Garduño presente vocal regidor Miguel Ángel Arana Coldivar presente y regidoras presidenta de la comisión Dulce Yunuen García Venegas presente. Le informo que se tiene una totalidad de cuatro 4 (cuatro) integrantes siendo la mayoría de los presentes.

En uso de la voz presidente de la comisión. Gracias. En consecuencia, se declarará quórum legal y formalmente abierta la presente Sesión Ordinaria y Conjunta de las Comisión Edilicia Gobierno digital y promoción de la ciudad, 23 de marzo del año en curso de Conforme a lo señalado en el artículo 60 del reglamento para el funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: se informa del justificante del Regidor Juan Carlos Villarreal Salazar mismo que pongo a su consideración si es de aprobar como lo señala el artículo 80 del reglamento para el funcionamiento interno de sesiones de este ayuntamiento solicito levanten su mano y le solicito al secretario técnico tome nota y registre la votación emitida consideración

En uso de la voz Secretario Técnico: aprobado por la mayoría

En uso de la voz Presidente de la Comisión: aprobado ;



En uso de la voz Presidente de la Comisión: Pasando al segundo punto del orden del día, le solicito al secretario técnico continúe con la lectura del mismo.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: Pasando al segundo punto del orden del día, solicito al Secretario Técnico que continúe con la lectura del mismo, por favor.

En uso de la voz Secretario Técnico: Como lo indica, el segundo punto del orden del día corresponde a la lectura del mismo. Primer punto es lista de asistencia y declaración del cuórum legal. Segundo punto, lectura del orden del día y en su caso aprobación. Tercer punto, lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de febrero del 2026. Cuarto punto, lectura y trámites de comunicaciones recibidas. Quinto punto lectura debate del dictamen señalado con el punto número 1 (uno) que atiende el acuerdo marcado con el número 289 que propone un anexo técnico para incorporar 158 clasificadores, Sexto punto, asuntos varios, y séptimo punto clausura de la sesión y señalamiento del día y hora de la próxima de sesión.

Es cuánto, presidente.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: expresa Gracias, y se somete a su consideración el orden del día y votación económica, se les pregunta a ustedes si es de aprobarse le solicito al secretario técnico registre la votación emitida.

En uso de la voz secretario Técnico: aprobado!

En uso de la voz Presidente de la Comisión: aprobado!.



47

En uso de la voz Secretario Técnico: como lo indica, se informa que en este punto no se cuenta con comunicaciones recibidas del periodo del 21 de febrero al 20 de marzo del presente año.

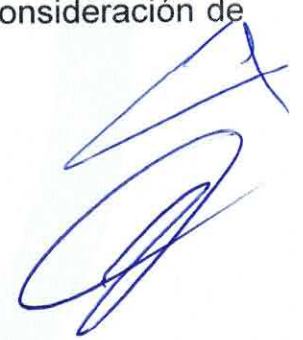
Es cuánto, presidente

En uso de la voz Presidente de la Comisión: todo caso pasamos al quinto punto del orden del día y les solicito al secretario técnico de lectura al mismo

En uso de la voz Secretario Técnico: como lo solicita presidente se tiene registrado un dictame que tiene como objeto atender el acuerdo marcado con numero de 289 que aprueba incorporar un anexo técnico para el uso del clasificador SCIAN al código Municipal de Comercio con él que se incorporar 158 actividades económicas las cuales son debajo impacto.

Es cuanto presidente

En uso de la voz presidente de la comisión: gracias secretario, toda vez que el dictamen de referencia fue circulado para sus análisis y estudio correspondiente les preguntas si requieren hacer uso de la voz con respecto a los acuerdos antes mencionados con la finalidad de tener el derecho a la discusión y debate y se pone a consideración de los integrantes de ambas comisiones.



[Handwritten signature]

En uso de la voz Presidente de la Comisión: continuando con orden del día le solicito al secretario técnico continúe con la lectura.

En uso de la voz Secretario Técnico: como lo solicita el tercer punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de febrero del 2026.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: Se pone a consideración de los integrantes la Comisión de Reglamentos Puntos Constitucionales Administración Y planeación Legislativa la dispensa de lectura y la aprobación del acta antes mencionada, toda vez que les fue circulada con antelación por medios electrónicos con la convocatoria a esta sesión. Les pregunto si tienen a bien aprobar la dispensa de referencia que corresponde al acta en mención. Emita en el sentido de su voto levantando su mano los integrantes Comisión Edilicia de Reglamentos Puntos Constitucionales Administración Y planeación Legislativa de y le pido al secretario técnico tome nota e informe la votación emitida.

En uso de la voz Secretario Técnico: Aprobada! se registran 3 (tres) votos a favor.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: expresa! se declara aprobada el acta en mención, siendo la mayoría!

En uso de la voz Presidente de la Comisión: Se, da lectura al cuarto punto del orden del día que corresponde a la lectura de comunicaciones y le pido al secretario técnico de lectura a las mismas, por favor.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

que son los que menos requisitos te piden que tan viable es que no se pida el uso de suelo porque creo que por eso se traba mucho el tema del SARE y lograr que las licencias que no implican mayor tema puedan realmente expedirse a las 72 horas porque muchas de ellas se traban con uso de suelo y eso ya se tarda dos semanas más y ya eso hace más complejo los trámites para los ciudadanos entonces como medida de lo posible pudiéramos considerar esta posibilidad.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: y sobre todo poder armonizar la clasificación de la que habla el SCIAN que habla de 158 clasificadores contra 1,065 que tenemos en Tonalá; tenemos que armonizar para poder agilizar más el trámite de la solicitud, de ciertos giros sobre todo los de bajo impacto y clasificar realmente los que no requiera el dictamen de uso de suelo. Porque la idea que tenemos es que el ciudadano solicite en línea una licencia y sea otorgada para poder agilizar esta parte y sobre todo también tenemos que revisar tanto la ley de ingresos y el propio código de comercio porque de repente quien supervisa el tipo de giros se enfrenta con que algunos giros que están clasificados no están reflejados en el código Municipal de comercio, entonces tenemos que armonizar todo ese trabajo para poderlo agilizar y la experiencia que hemos tenido facilitar a los inspectores allá en la calle y sobre todo al ciudadano que tenga un acto de molestia eso es también los que buscamos armonizar.

En uso de la voz regidor Miguel Ángel Arana Coldivar: y después de armonizar yo diría armonizar y socializar.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: yo creo que el ciudadano allá afuera ya lo está pidiendo y, cuando de repente cuenta con sus permisos y licencias respectivas

[Handwritten signature]



@gobiernotonala



/gobiernotonala



@gobierno_tonala



Gobierno Tonalá



En uso de la voz regidora Dulce Yunuen García Venegas: gracias presidente, más que un debate más bien un reconocimiento porque creo que es un gran avance para que las cosa avancen y preguntar si tiene más o menos programado para cuando porque sé que es primero los de bajo impacto para se incluyen los giros de blancos.

En eso de la voz Secretario Técnico. Me permite el uso de la voz presidente

En uso de la voz Presidente de la Comisión: Adelante!

En eso de la voz Secretario Técnico: atendiendo lo solicitado por la regidora presidenta de la comisión coadyuvante, señala que una vez puesto al uso del visor urbano, se estarían valorando, los de mediano impacto y no se quería dejar tiempo porque si no tenemos un primer avance, pues no sabríamos que tanto es el uso digital del mismo se tiene también planeado subir al pleno de esta sesión, le cometo que el Síndico va a proponer el convenio que y es un avance con SEDE estaríamos mintiendo, lo que se busca es tener un primer avance que lo valore el área gabinete y ya ellos no dirían cuando es el segundo bloque para incorporarlo.

En uso de la voz regidora Dulce Yunuen García Venegas: Porque tengo entendido que es el grueso de los negocios estos de giros de bajo impacto son más o menos 158 y los de mediano que son los más son, 613 siendo los de mayor porcentaje y pues nada! Reconocer que este es un gran avance estamos contentos desde la comisión y estaremos coadyuvando desde la comisión en lo que corresponde a nosotros, para que se vaya dando, como aportación solo a mis compañeros regidores después más adelante que el observar y ver la posibilidad de estos giros de bajo impacto al menos

pero sobre todo, como ejemplo, nos enfrentamos que al momento de aplicar cuando se trata de un taller comúnmente conocido como taller mecánico no quedó claro, porque de repente dice servicio automotriz y taller mecánico o reparación de vehículos, habla de todo, entonces son conceptos que se pueden englobar, en un solo concepto, y evitar actos de molestia, eso es lo que queremos evitar, sabemos que es un trabajo complejo pero mucho muy interesante que esa es la tarea, de armonizar tanto el clasificador que nos dice el SICAN como también las licencias 1065 de giros.

En uso de la voz regados Francisco Javier Arana Orozco. Una deserción total a la inversión del desarrollo económico.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: más bien yo insisto el de armonizar y sobretodo el Código Municipal de Comercio es que quede bien establecido y la propia ley de ingresos.

En uso de la voz regidora Dulce Yunuen García Venegas: un supuesto es el que cometa síndico y otro supuesto es el que muchos comerciantes son los que quieren regularizarse pero a ver tantos obstáculos prefieren hacerlo por la libre y ya luego buscar el descuento en sus multa y creo que si es una responsabilidad muy importante de parte de nosotros el facilitarle estas herramientas para quienes tengan el interés estén en regla. Y en hora buena!

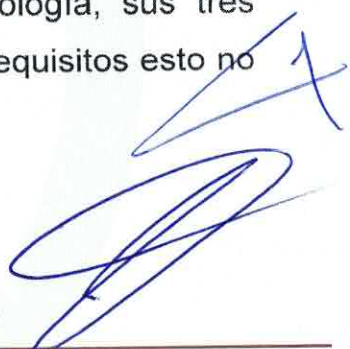
En uso de la voz Presidente de la Comisión: y la verdad estuvo muy interesante la mesa de trabajo, les comparto, se llevó a cabo con personal de padrón y licencias compartiendo la experiencia de lo que trabaja en SARE, les comento antes este fue un

4/

programa federal hoy ya no se aplica pero el municipio lo sigue aplicando para facilitar el otorgamiento de licencias sobre todo los de bajo impacto que no, pero si es importante hacer una reclasificación y armonización del mismo.

En eso de la voz regidor César Gerardo Esquivas Garduño: Solo, si me gustaría comentar que si es muy importante facilitarle este tipo de servicios y también no dejando pasar que hay un reglamento propio, para poder establecer los mecanismos que debe de llevar acabo el comerciante, como ejemplo el que tenga un taller ya que si no cuenta con las características esenciales en un espacio físico también causas problemas a los vecinos por dar un ejemplo de los talleres de servicio automotriz vemos que alguien quiere sacar las licencia en un terreno de 7 x 20 y a rato vemos toda la calle llena de vehículos porque la persona ya no le llevo dinero y vemos en toda la colonia de un taller de laminado y pintura que pintan en la cochera y no por eso estamos coactado su derecho a poder desarrollarse o vemos quien quiere poner un taller de autopartes y vemos la carretera libre a Zapotlanejo invadida de vehículos por toda la carretera entonces una cosa es facilitar el acceso a este tipo de mecanismos, pero también sin descuidar que las personas tienen que cumplir con cabalidad del reglamento y la propia ley para poder garantizar que no sean afectados a terceros.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: si esto no tiene que ver con el no cumplimiento de los requisitos, eso ha sido nuestro tema en las sesiones de giros que cuente con su dictamen de uso de suelo y su dictamen de ecología, sus tres dictámenes que no omita ninguno, porque tiene que contar con los requisitos esto no lo exime de cumplir, ni la autoridad ni al solicitante.



@gobiernotonala



/gobiernotonala



@gobierno_tonala



Gobierno Tonalá

En eso de la voz regidora Dulce Yunune García Venegas: si y también hacer una subclasificación dentro de los giros blancos los que no tengan este tipo de circunstancias, como por ejemplo una papelería.

En uso de la voz Regidora Celia Serrano Villagómez: de hecho se tiene que armonizar con la ley de ingresos porque mucho de los conceptos, ya que viene el ciudadano a hacer su tramite y no aparecen, en los conceptos de la ley de ingresos y ahí estamos buscando darle una figura similar y cuando llega con la figura similar llega el inspector y este le dice que no, tú haces otra cosa, a lo que dice aquí en tu licencia, entonces ese clasificador va a facilita, que no estén ocurriendo este tipo de situaciones, sin embargo si es muy importante esta primera etapa y ya tendremos que estar y trabajando con la ley de ingresos para estarlos armonizando y que sea cobrables, porque también si no viene en la ley como lo cobramos?

En uso de la voz Presidente de la Comisión: cierto, es muy interesante el tema, y los invitaremos cunado sigamos con el tema de este trabajo, gracias.

En uso de la voz Presidente de la Comisión una vez agotada la discusión se propone a los integrantes de la comisión de Reglamentos Puntos Constituciones Admiración y Planeación Legislativa someter su aprobación el dictamen antes mencionado se somete a votación de forma separada y emitan el sentido de su voto respecto al dictamen que atiende el turno marcado con numero de acuerdo 289 que aprueba incorporara su Anexo Técnico para el uso del clasificador SCIAN al Código Municipal de Comercio de Tonalá, Jalisco. Con el que incorporan 158 actividades económicas, le solicito a los integrantes de ambas comisiones emitan su voto de forma nominal de

forma nominal conforme a lo establecido en el artículo 109 del Reglamento para el funcionamiento interno de sesiones del ayuntamiento de Tonalá Jalisco, le solicito al secretario técnico mencione a las personas vocales integrantes de ambas comisiones que expresen el sentido de su voto en lo particular y en lo general levantando su mano.

En uso de la voz secretario técnico. Como lo indica presidente de la comisión Se nombran a los integrantes de ambas comisiones, regidora Celia Serrano Villagómez a favor, Regidor Francisco Arana Orozco a favor y presidente Sindico Nicolás Maestro Landeros en lo general y en lo particular a favor de la comisión coadyuvante; Regidor Sandra Gabriela Hernández Álvarez, a favor, regidor Cesar Gerardo Esquivas Garduño en lo general y en lo particular igualmente, regidor Miguel Ángel Arana Coldivar a favor y regidora presidenta de la comisión coadyuvante Dulce Yunuen García Venegas en lo general y en lo particular a favor

En uso de la voz Secretario Técnico se informa que se cuenta con 7 (siete) voto a favor 0 abstenciones y 0 en contra.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: se declara aprobado el dictamen de referencia y le solicito al secretario técnico recabe las firmas de los integrantes de ambas comisiones y remita a la secretaria General para que sean agentadas en la próxima sesión Ordinaria ayuntamiento.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: Y pasando al sexto punto del orden del día corresponde a asuntos varios. Se les consulta a los presentes si tienen algún asunto a tratar. Y le solicito al secretario técnico registra la intervención de los

integrantes que así lo requieran. ¿Algún asunto? Bien! no habiendo asuntos varios que tratar pasamos el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz Presidente de la Comisión: no habiendo algún asunto vario que tratar, pasamos al séptimo y último establecido en el orden del día corresponde a clausura de la sesión y al señalamiento de día y hora de la próxima Sesión Ordinaria, pongo a su consideración dejar abierta la cita para la siguiente sesión se convocará en tiempo y forma para que acudan cubriendo los requisitos y no habiendo más asuntos que tratar; declaro por concluida la Sesión Ordinaria y Conjunta de Reglamentos Puntos Constitucionales Administración y Planeación Legislativa, la Comisión Edilicia de Gobierno Digital y Promoción de la Ciudad, Siendo las 11:00 horas con 34 minutos del presente día 23 de marzo del año en curso. Gracias a todos.

**SALA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ,
JALISCO.**

**"2026 Año de Margarita Maza Parada"
Tonalá, Jalisco, 23 de marzo 2026**

**COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, PUNTOS CONSTITUCIONALES,
ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN LEGISLATIVA.**

**Vocal Regidora Celia Guadalupe Serrano
Villagómez**

**Vocal Regidor Francisco Javier Arana
Orozco**



**Vocal Regidor Edgar José Miguel López
Jaramillo**



**Vocal Regidor Juan Carlos Villarreal
Salazar**



**Presidente de la Comisión
Nicolás Maestro Landeros
Síndico del Ayuntamiento**

COMISIÓN EDILICIA DE GOBIERNO DIGITAL Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

**Vocal Regidora Sandra Gabriela
Hernández Álvarez**

Vocal Juncal Solano Flores

**Vocal Regidor Cesar Gerardo Esquivias
Garduño**

Vocal Miguel Ángel Arana Coldivar

**Presidenta de la Comisión
Dulce Yunúen García Venegas**

Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria y Conjunta de la Comisión Edilicia de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Administración y Planeación Legislativa la comisión de Gobierno Digital y Promoción de la Ciudad de fecha 23 de marzo de 2026.